

LA PLATA,

VISTO que la Resolución 6228/21 de la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata ha convocado a elecciones de representantes de los claustros de Profesores, Jefes de Trabajos Prácticos, Auxiliares Diplomados, Graduados, Estudiantes y Nodocentes de acuerdo al siguiente detalle de fechas, entre las 8 y las 18 horas:

- Claustro de Profesores: 16, 17 y 18 de Marzo de 2022
- Claustro de Estudiantes: 30 y 31 de Marzo y 1º de Abril de 2022
- Claustros de Jefes de Trabajos Prácticos, Auxiliares Diplomados y Graduados: 9, 10 y 11 de Marzo de 2022
- Claustro Nodocente: 23 de Marzo de 2022

ATENTO a que, de acuerdo al artículo 3º de la Ordenanza 278 corresponde al Decano constituir la Junta Electoral que se integrará con un Secretario de Facultad, un Profesor, Un Jefe de Trabajos Prácticos, un Ayudante Diplomado, un Estudiante y un Nodocente, a propuesta de los respectivos representantes en el Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO que en el artículo 3º de la Ordenanza 278/09 la Junta Electoral será presidida por el Decano, quien podrá delegar esa función

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA, ad-referéndum del Consejo Directivo,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar a los miembros de la Junta Electoral que actuarán en esta Unidad Académica en todo lo relativo a los actos eleccionarios de los claustros de Profesores, Jefes de Trabajos Prácticos, Auxiliares Diplomados, Graduados, Estudiantes y Nodocentes, ante los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de La Plata, a realizarse en los meses de Marzo y Abril de 2022. La Junta Electoral estará conformada con los miembros que se detallan a continuación:

Presidente: PIRO, María Cristina (por delegación del suscripto)

Secretario: CARVALHO, Nicolás

Secretaria de Actas: PAPPALARDO, Daniela

Claustro de Profesores:	TEJO, Mabel De CASAS, Claudia ZABALETA, Verónica	(Titular) (1º Suplente) (2º Suplente)
Claustro de Jefe de Trabajos Prácticos:	PIAZZE, Gastón Pablo CARBONE, Nora SALAS, María Belén	(Titular) (1º Suplente) (2º Suplente)
Claustro de Graduados:	SOFIA, Johanna Mariela SACCOMANI, Ignacio Martín ROLDAN, Luis Angel	(Titular) (1º Suplente) (2º Suplente)
Claustro de Estudiantes:	MAYORGA, Giuliana CAMPS CAMARERO, Julián HUGUENIN, Lola	(Titular) (1º Suplente) (2º Suplente)
Claustro Nodocente:	VALDEZ, Jimena VARELA, Pablo DIAZ, Martina	(Titular) (1º Suplente) (2º Suplente)

ARTICULO 2º: Disponer que la presente llevará el número 1049 del registro pertinente.

ARTICULO 3º: Regístrese. Pase copia de la presente a todas las Secretarías, Direcciones y Centro de Estudiantes. Dése cuenta al Consejo Directivo. Cumplido, resérvese en Secretaría Administrativa.

DAP.-
XO

RESOLUCION N° 1049

**OÑATIVIA
Xavier
Andrés**

**OÑATIVIA Xavier
Andrés
2021.12.16
11:37:24 -03'00'**